



Resolución Directoral Regional

Nº 43 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

30 ENE 2018

VISTO:

El Oficio N° 11-2018-AADA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 25 de Enero de 2018, emitido por el Área de Trámite Documentario y Archivo Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 25323 crea el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación, organización y servicio del patrimonio Documental de la Nación.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 107-2015-G.G.R/GOB.REG.TACNA de fecha 14 de abril del 2015, el Gobierno Regional de Tacna aprueba la Directiva N° 002-2015-GGR/GOB.REG.TACNA denominada "Normas y Procedimientos para Organización y Funcionamiento del Sistema de Archivo en la Sede Central del Gobierno Regional de Tacna" mediante la cual prescribe en su ítem IV que la presente directiva es de obligatorio cumplimiento por los Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Tacna; es decir, la Dirección Regional de Agricultura Tacna como Unidad Orgánica dependiente del Gobierno Regional de Tacna - Gerencia Regional de Desarrollo Económico corresponde su cumplimiento y adecuación interna.

Que, mediante Oficio N° 11-2018-AADA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 25 de Enero de 2018, el Área de Trámite Documentario y Archivo Institucional, solicita la aprobación vía acto resolutivo del CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA PARA EL AÑO 2018, a fin de lograr un manejo eficiente y eficaz de las actividades archivísticas de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación.

Que, en ese entender resulta necesario garantizar la seguridad documental de la institución, a fin de velar por la preservación del patrimonio documental, siendo pertinente emitir el acto administrativo correspondiente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias, en armonía con la Ley N° 25323 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 15-2018-GR/GOB.REG.TACNA con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Resolución Directoral Regional

Nº 43 -2018-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

30 ENE 2018

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA PARA EL AÑO 2018, en los términos propuestos y que es parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a todas las instancias de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. JUAN F. QUILSPE CACERES
DIRECTOR

Distribución:

DRA.T

OAJ

OA

OPP

ATDAI

Archivo

JFQC/mesg

CRONOGRAMA DE TRANSFERENCIAS DE DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA, DURANTE EL AÑO 2018

N°	ACTIVIDAD Y/O OFICINA	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
1.-	Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna		4ta Sem.										
	Imagen Institucional			1ra Sem.									
	Trámite Documentario		2da Sem.										
2.-	Oficina de Planamiento y Presupuesto					3ra.Sem.							
3.-	Oficina de Asesoría Jurídica									3ra.Sem.			
4.-	Dirección de Administración						1ra Sem.						
	Unidad de Contabilidad											1ra Sem.	
	Unidad de Tesorería								2da Sem				
	Unidad de Personal			3ra Sem.									
	Unidad de Logística								1ra Sem.				
5.-	Dirección de Estadística Agraria								2da Sem.				
6.-	Dirección de Competividad,Inovación y Extensión Agraria				3ra.Sem.								
7.-	Dirección de Conservación de Suelos y Aguas												1ra Sem.
8.-	Dirección de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas						3ra.Sem.						
9.-	Agencia Agraria Tacna									1ra Sem.			
10.-	Agencia Agraria Jorge Basadre										2da Sem.		
11.-	Agencia Agraria Tarata								3ra.Sem.				
12.-	Agencia Agraria Candarave											4ta.Sem.	
13.-	Todos los Proyectos												2da Sem.



